



Jaime Carbó Fernández, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad **DEOLEO, S.A.** (la “**Sociedad**”), con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado razón de la designación por parte del consejero PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L. de D. Antonio San Segundo Hernández como persona física representante, en sustitución de D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo.

D. Antonio San Segundo es Doctor en Ingeniería Industrial Especialidad Financiación y Empresa por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), programa de Desarrollo de Directivos del Instituto de Empresa de Madrid, Postgrado en Economía y Empresa por la U.N.E.D, Máster en Dirección de Empresas (M.B.A) Universidad Antonio de Nebrija, Premio Especial Académico e Ingeniero Industrial especialidades Electromecánica y Automatización Industrial por la Universidad Carlos III de Madrid

Actualmente es Director de la División de Participadas en Industria y Capital Riesgo en Bankia, con responsabilidad sobre la cartera de participadas del banco en estos ámbitos. Con anterioridad desempeñó sus funciones como Director de Financiación de Servicios Públicos también en Bankia.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación de Hecho Relevante, en el lugar y fecha abajo indicados.

En Madrid, a 22 de marzo de 2013.

Fdo: Jaime Carbó Fernández